



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2012	
Recibido	10:17 Hs.
Exp. N°	26193 - P.T. - F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, se sirva informar lo siguiente:

Si el **Decreto bajo el N° 174** del 16 de febrero de 1999 que incorpora la figura del Profesor Tutor al Sistema Educativo Provincial se encuentra en vigencia. De ser afirmativo, si dicho decreto ha sido cumplimentado y aplicado.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
DIPUTADA PROVINCIAL  
PRESIDENTA  
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje se sitúa en un entramado de relaciones entre alumno, familia, escuela y sociedad, y que el alumno debe insertarse adecuadamente y de forma armónica a dichas relaciones, la figura del Profesor Tutor fue creada para contribuir al proceso de maduración de los alumnos.

Es, según la citada ley, quien ayudará a los adolescentes a tomar decisiones de una manera reflexiva y autónoma.

Por ello creemos de suma importancia que dicho decreto se cumpla de acuerdo a lo en el se establece para poder cumplir con sus objetivos de:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

integrar al alumno a la comunidad educativa, contribuir a la asistencia inmediata de los alumnos y fortalecer las relaciones entre las familias y las instituciones educativas.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
DIPUTADA PROVINCIAL  
**PRESIDENTA**  
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.